

**INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE ADMISIÓN PARA
PROFESIONALES Y ESTUDIANTES EN OPCIÓN DE GRADO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA
Modalidades: Investigación y profundización.
Semestre 2018 - II**



Coordinadora: Olga Restrepo Forero

Correo electrónico: maessoci_fchbog@unal.edu.co

Página:

<http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/facultad/areas-curriculares/trabajo-social-y-estudios-sociales-interdisciplinarios/maestria-a-estudios-sociales-ciencia>

Video informativo: <https://www.youtube.com/watch?v=19UQocUF8Ew>

Teléfonos: 3165000 Ext. 16244 y 16231 -Edificio 205, Oficinas: 307 y 306.

1. INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROFESIONALES:

El proceso de inscripción y admisión se rige por el calendario establecido por la DNA. Consulte la “guía paso a paso”. Información adicional en la página web de la DNA: <http://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

FECHAS Y REQUISITOS

a. Pago derechos de inscripción: Entre el 12 de febrero y el 10 de mayo de 2018

b. Formalización de la inscripción: Vía Internet en la página de admisiones (antes señalada) - *Vínculo posgrado e inscripción para el II-2018 entre el 12 de febrero y el 10 de mayo de 2018. Es necesario hacer el pago de la inscripción antes de la fecha límite.*

c. Entrega de documentos: 12 de Mayo de 2018

Lugar: en el lugar de aplicación de la prueba. Sala de informática, Edificio de Aulas de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Presente los siguientes documentos en el orden que se señala a continuación*:

- Dos fotografías tipo cédula (fondo blanco).
- Dos copias del título profesional y del acta de grado.
- Hoja de vida académica o Kárdex del pregrado expedida por la respectiva universidad (original y copia).
- Suministro de información de hoja de vida. Para brindar esta información, será necesario que llene el siguiente formulario: <https://goo.gl/forms/wfGzmN0A1s6E04Za2>. Es importante que todas las preguntas del formulario tengan respuesta. Si para alguna pregunta “no aplica” una respectiva respuesta, es necesario llenar el campo con un “N/A”. Finalmente, es necesario llevar los documentos que sustentan la información suministrada (soportes de hoja de vida) en versión impresa (dos copias), al sitio de aplicación de la prueba.
- Carta de intención explicando el interés en el programa y en alguna de sus líneas de investigación (sea breve y conciso).
- Documento que certifique proficiencia en inglés, nivel B1 (si aplica. Ver “Requisitos en idioma extranjero (inglés)”)

*Se solicita enviar una copia escaneada de **todos** estos documentos al correo: maessoci_fchbog@unal.edu.co

d. Selección. Los aspectos que se evalúan durante el proceso de admisión son:

- **Prueba escrita.** Se presentará el día 12 de mayo en la **Sala de informática, Edificio de aulas de Ciencias Humanas.**

- **Elaboración de anteproyecto de investigación o Ensayo según lineamientos del programa.** El anteproyecto o el ensayo debe entregarse el **12 de Mayo** en el lugar de aplicación de la prueba escrita (y de forma virtual – correo maessoci_fchbog@unal.edu.co).

Los lineamientos sobre anteproyecto y ensayo estarán colgados en la página Web de la Maestría. (LAS DOS OPCIONES SON PONDERADAS DE LA MISMA MANERA).

- **Hoja de vida**

Según información suministrada en el formulario: <https://goo.gl/forms/wfGzmN0A1s6E04Za2>

- **Entrevista**

Se citará a entrevista una vez se hayan cumplido con los requisitos de admisión, especialmente, una vez se realice la prueba.**

La ponderación de los aspectos a evaluar durante el proceso de admisión y el puntaje mínimo aprobatorio para la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia es la siguiente:

Hoja de vida	Prueba escrita	Anteproyecto o ensayo.	Entrevista	Total
15	20	30	35	100
Mínimo para aprobar				70

El puntaje mínimo aprobatorio será de **70 puntos**. En ningún caso se aceptarán aspirantes con puntajes inferiores. La presentación de Prueba de Inglés y la Prueba Escrita, según citación hecha por la Dirección Nacional de Admisiones, se realizarán el sábado **12 de mayo de 2018, a las 9:00 a.m. en el lugar antes señalado.**

*****La entrevista con docentes de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia se llevará a cabo según citación enviada por correo electrónico. Horas y lugares en los que tendrán lugar las entrevistas específicas se confirmarán en dicho correo.***

Requisito de idioma extranjero (inglés).

La maestría en Estudios Sociales de la Ciencia contempla, como requisito de admisión, la certificación de nivel B1 en inglés. Existen tres modalidades para el cumplimiento del requisito y son las siguientes:

-Si el o la aspirante ha egresado de un programa de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, siempre que no haya finalizado dicho programa en un tiempo anterior mayor a dos años (contados desde el inicio del proceso de admisión), ha superado el requisito, dado que la Universidad Nacional de Colombia exige este nivel como requisito de grado.

-Si el o la aspirante no ha sido estudiante de pregrado de la Universidad Nacional, o finalizó su pregrado hace más de a dos años, deberá certificar su nivel con la presentación de una prueba nacional o internacional cuyo resultado sea la clasificación en un nivel igual o mayor a B1. Para ver las pruebas avaladas por la DNA (únicas pruebas válidas), es necesario dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://admisiones.unal.edu.co/posgrado/homologar-prueba-de-conocimientos-en-idioma-ingles/>

- Si el o la aspirante no ha egresado de un programa de pregrado de la Universidad Nacional, o lo ha hecho en un tiempo anterior que excede los dos años y no cuenta con certificación de inglés (cuya vigencia, también es de dos años), **deberá presentar la prueba de inglés** que la maestría ofrecerá para su aplicación el día de la prueba de aptitudes (12 de mayo). Esta prueba no tiene ponderación en el proceso general y no afectará el puntaje de admisión, pero deberá aprobarse para poder cumplir dicho requisito.

Las personas que no cumplan con el requisito de inglés, no podrán ser admitidas al programa y no pasarán a las siguientes instancias del proceso.

Admisión anticipada. Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional en Opción de grado.

La inscripción para estudiantes en opción grado no tendrá ningún costo.

El aspirante debe solicitar al Comité Asesor de su carrera de pregrado la autorización para inscribir materias en posgrado como opción grado, con admisión anticipada. A continuación el Coordinador de la carrera se pondrá en comunicación con la Coordinación de la maestría para notificar los nombres de los aspirantes autorizados.

La lista de estudiantes autorizados será enviada a la DNA y esta oficina asignará a cada aspirante en opción grado un CUC que es el número necesario para realizar la inscripción vía web.

En los días subsiguientes los aspirantes serán informados por correo electrónico de su número CUC con el cual deberán formalizar su inscripción vía web en las fechas establecidas para el proceso de admisión.

Las personas que deseen optar por la admisión anticipada deberán cumplir los requisitos del proceso regular, incluidas la entrega de documentos y la presentación de pruebas. De aprobar el proceso de admisión, los documentos de diploma y acta de grado deberán ser entregados una vez se realice la ceremonia de grado de pregrado.

2. Descripción de las pruebas.

A. Prueba de suficiencia en idioma extranjero (Inglés)

Las personas que no puedan optar por las otras dos modalidades para el cumplimiento del requisito en idioma extranjero deberán presentar esta prueba, que consiste en un examen de comprensión de textos. Esta prueba se calificará sobre 5 puntos, pero su ponderación no afectará el puntaje total de admisión. Sin embargo, quien no apruebe la prueba -o no certifique nivel B1 en inglés de las otras dos formas- no podrá ser admitido al programa.

B. La prueba Escrita

Se evalúa la capacidad argumentativa, la claridad expositiva escrita, la capacidad de situarse frente a una determinada pregunta y de elaborar una posición argumentada de manera coherente. En La prueba escrita no se evalúa el conocimiento previo en el área. Este examen se calificará sobre 5 puntos.

C. El anteproyecto o Ensayo

Se evalúa la capacidad, claridad y delimitación del problema a desarrollar, la manera de argumentar la justificación de la relevancia/pertinencia del problema, la manera como metodológicamente se planea investigar el problema, y la bibliografía. Además el panel evaluador de estos documentos, compuesto por profesores del área, evaluarán si la propuesta coincide con las líneas de trabajo de la maestría y con las capacidades que se tengan para asignar un tutor que garantice un adecuado desarrollo de la propuesta en el marco de la maestría.

Este estará orientado a problemas empíricos que tienen que ver con el área de estudio, en el que se evaluará la capacidad, claridad y delimitación del problema a desarrollar, la manera de argumentar la justificación de la relevancia/pertinencia del problema, la manera como metodológicamente se planea investigar el problema según unas preguntas orientadoras.

Para la presentación del Ensayo, se requiere desarrollar de forma creativa una de las preguntas o problemas presentados en el protocolo para su presentación.

Se debe presentar una sola de estas opciones (Anteproyecto o Ensayo). Para ver los lineamientos de anteproyecto y el protocolo para la presentación de ensayo es necesario consultar la página web de la maestría, donde estos estarán alojados:

<http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/facultad/areas-curriculares/trabajo-social-y-estudios-sociales-interdisciplinarios/maestria-estudios-sociales-ciencia>

D. La entrevista

Tiene como finalidad establecer las capacidades expositivas y argumentativas de el o la aspirante así como la de ponderar de manera presencial y oral las capacidades manifiestas en el anteproyecto o Ensayo. Así mismo, la entrevista busca establecer las motivaciones y expectativas que los aspirantes tienen respecto del programa, la amplitud de sus intereses temáticos y su disponibilidad de tiempo. La entrevista será conducida por jurados designados por el respectivo comité asesor del postgrado. El puntaje de la entrevista será asignado mediante deliberación del jurado, el cual procurará, en lo posible, asignar un puntaje consensuado.

3. Cronograma de admisiones.

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria de admisiones	Febrero 12
Cierre de la convocatoria de admisiones	Mayo 10
Entrega de documentos	Mayo 12
Pruebas de competencias e inglés	Mayo 12
Entrega de Ensayos y Anteproyectos (virtual y en físico)	Mayo 12
Entrevista	Citación previa
Resultados	Mayo 30

4. Costos

Los costos están relacionados al valor de los puntos. Un punto equivale a un día de salario mínimo legal vigente (el valor del punto en pesos varía de año en año de acuerdo con el salario mínimo legal vigente*). Los puntos por concepto de inscripción se pagan por una sola vez. Los demás ítems se pagan semestralmente, en caso de ser admitido a la maestría en Estudios Sociales de la Ciencia. El valor total semestral de la maestría equivale a 200 puntos.

Concepto	Puntos
Inscripción	10
Matrícula	40
Derechos Académicos	150
Bienestar	10

5. Estímulos económicos.

Los estudiantes matriculados en el posgrado podrán:

Recibir exención total o parcial del pago de los derechos académicos cuando, a juicio del Consejo de la Facultad, sus méritos académicos lo justifiquen, obteniendo el mejor promedio del programa.

Recibir financiación para asistir a eventos académicos dentro o fuera del país.

Docentes y empleados de planta de la Universidad Nacional de Colombia están exentos del pago de derechos académicos, así como los asistentes docentes.

Cualquier duda o inquietud, por favor, escribir un correo de consulta a maessoci_fchbog@unal.edu.co

Bogotá, 12 de febrero de 2018